

CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN BABAHOYO-CALUMA
LPI No: BID2-RSND-CNELBOL-ST-OB-001
CNEL EP-UNIDAD DE NEGOCIO BOLIVAR

ACTA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Preguntas realizadas por el Oferente Jaime Ortega:

1. Una vez que la empresa a la cual represento JOP Ingeniería Eléctrica Cía. Ltda. ha dado cumplimiento a los requisitos básicos para obtener información de los pliegos del Proceso BID para la Construcción de la Línea a 69KV Babahoyo - Caluma; me permito solicitarles los planos del proyecto que se indica se entregarán como anexo en los pliegos, ya que los mismos no constan en el pliego.

Respuesta a la consulta No 1: Los planos serán subidos a la página www.cnelep.gob.ec.

Preguntas realizadas por el Oferente Santiago Vargas. ENERPETROL:

1. Para el conductor ACAR500MCM que debe ser suministrado, favor aclarar el tipo de carrete que debe ser utilizado para su despacho: de madera, de acero ó puede ser de estructura de acero y recubrimiento de madera.

Respuesta a la consulta No 1: CNEL EP Bolívar de acuerdo al estudio, requiere que se suministre de conductor tipo ACAR, calibre 500 MCM, conformación 12/7 hilos, en longitudes de 2200-2500 metros por carrete, en óptimas condiciones. Para esto se deberá dar cumplimiento a lo manifestado en los pliegos en todos los puntos correspondientes al capítulo Embalaje y marcas:"El embalaje deberá garantizar el transporte seguro de todos los materiales desde la fábrica hasta su destino final, protegiéndolos contra roturas, daños y pérdidas que pudieran resultar de daños del embalaje. Se considerará satisfactorio el embalaje si los materiales llegan en buenas condiciones a su destino final"....

2. Para el conductor ACAR500MCM que se debe suministrar, entre los Planos y demás información que se debe presentar para aprobación, se piden las curvas de esfuerzo-tensión (STRESS-STRAIN) para 5°, 12°, 45° y 60°C. En el Ecuador y peor en la zona en la que se va a construir la línea de subtransmisión en cuestión, no se van a presentar nunca temperaturas tan bajas como 5°C y 12°C. Por ello pedimos que CNEL BOLIVAR acepte presentar tales curvas pero solo para 45° y 60°C que serían las razonables. Además, se entiende que lo que se presentaría para aprobación son solo curvas REFERENCIALES obtenidas de pruebas practicadas a conductores similares al del presente Proceso, mismo que a esa fecha, no estaría aún fabricado. Favor aclarar.

Respuesta a la consulta No 2: La información solicitada con referencia al conductor es parte del suministro del mismo y es aprobado por la fiscalización en la construcción, por lo cual no es necesario presentar la misma en la oferta.




3. Para el conductor ACAR500MCM que debe ser suministrado, entre los Planos y demás información que se debe presentar para aprobación, se piden también las Curvas de deformación por alargamiento (CREEP) para 1 hora, 24 horas, 48 horas, 72 horas y 10 años. Se entiende que lo que se debe presentar son solo curvas REFERENCIALES obtenidas de pruebas practicadas a conductores similares al del presente Proceso, que a esa fecha aún no estaría fabricado; favor confirmar ó aclarar. Además, se entiende que la curva de deformación a 10 años, es obtenida como proyección de las anteriores; favor confirmar ó aclarar.

Respuesta a la consulta No 3: La información solicitada con referencia al conductor es parte del suministro del mismo y es aprobado por la fiscalización en la construcción, por lo cual no es necesario presentar la misma en la oferta.

4. Con respecto al módulo de elasticidad lineal final para el conductor ACAR500MCM que debe ser suministrado, los pliegos presentan dos valores: 6.230 kg/cm² según pág. 119 y 6.400 kg/cm² según pág. 217. Favor aclarar cuál es el valor a ser considerado en la Tabla de Datos Técnicos Garantizados.

Respuesta a la consulta No 4: El valor del módulo de elasticidad lineal final, a ser considerado en la Tabla de datos Técnicos Garantizados es el valor de 6.230 kg/cm²

5. Con respecto a las estructuras de las torres, confirmar si CNEL BOLIVAR va a entregar el diseño de las torres, de ser así, enviar los planos que deben incluir pesos y geometría de las mismas. Caso contrario, confirmar si los planos deben ser diseñados, en este caso favor enviar los árboles de carga.

Respuesta a la consulta No 5: CNEL Bolívar para el diseño de las torres metálicas, entregará el cálculo estructural referencial, para cada una de las torres requeridas.

6. Existe una incongruencia con respecto al conductor OPGW subterráneo, ya que si bien en las bases se menciona la instalación y se encuentran los DTG del mismo, en la tabla de cantidades y precios no se lista el cable, por ende no existe la cantidad que se necesitaría para este proceso. Favor aclarar si se debe considerar este cable dentro de la oferta, sí positivo, especificar la cantidad a ser suministrada y actualizar con este rubro la tabla de cantidades y precios.

Respuesta a la consulta No 6: Al tener una subestación existente donde va a llegar la línea de subtransmisión, el cable OPGW subterráneo es existente, tan solo se requiere el empalme aéreo en el pórtico.

7. Favor enviar las características técnicas de los Aisladores de Suspensión/ Retención Polímero, Y-bola y de los Aisladores tipo poste horizontal, base plana con grapa de suspensión para ACAR 500 MCM blindado que se deben ofertar.



Respuesta a la consulta No 7: En la Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento, en la pag. 131 de los pliegos se indican las características técnicas de todos los materiales requeridos.

Preguntas realizadas por el Oferente SISELEC:


1. Buen día, como oferentes interesados en participar en el proceso de la referencia, por medio del presente solicitamos considerar la siguiente consulta: Favor subir al portal de Cnel. los planos, rubros, y las especificaciones técnicas

Respuesta a la consulta No 1: Los planos, rubros, y las especificaciones técnicas serán subidos a la página www.cnelep.gob.ec.

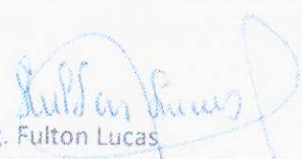
Atentamente,



Ing. Edison Martínez Tapia
PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA



X Ing. César Velez Burgos
AREA REQUIRENTE



Ing. Fulton Lucas
PROFESIONAL AFIN